

MODELO DE CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE LA RENUNCIA ANTE EL PATRONATO AL CARGO DE PATRONO

Don/Doña, en su condición de Secretario/a de la Fundación, con domicilio en, (C.P. ...), con N.I.F., clasificada como por Orden Ministerial/Resolución de la Consejería de fecha ... e inscrita en el Registro de Fundaciones¹, con el número,

Certifica

Que en el Libro de Actas de la Fundación..... figura la correspondiente a la reunión del Patronato celebrada en, el día..... dede 200... a las horas, de la que resulta lo que sigue:

Primero - Que la reunión fue debidamente convocada y celebrada con la concurrencia de los siguientes miembros del Patronato (*se deben tener en cuenta tanto los patronos presentes como los representados*):

Don/Doña con DNI, quien ostenta la representación² de Don/Doña,
Don/Doña con DNI,
Don/Doña con DNI

Segundo - Que en dicha reunión el/los siguientes patronos renunciaron expresamente a su cargo ante el Patronato:

Don/Doña con DNI,
Don/Doña con DNI
Don/Doña con DNI

Tercero - Que el acta se aprobó en la misma reunión/ o se aprobará en la siguiente reunión del Patronato³.

Y para que así conste, expido esta certificación⁴ que va acompañada de mi documento de identidad para la legitimación notarial de mi firma.

En a de de 20.....

Fdo. Secretario

VºBº Presidente

¹ Si fuera una fundación de ámbito autonómico, incluir la Comunidad Autónoma.

² Para el caso de que alguno de los patronos no haya podido asistir a la reunión del Patronato y haya delegado su voto en otro patrono, quien le representará en dicho acto.

³ Si la certificación de los acuerdos adoptados se emite con anterioridad a la aprobación del acta, se hará constar expresamente tal circunstancia.

⁴ El artículo 27.3 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal (RD 1611/2007, de 7 de diciembre) establece que los documentos no notariales se presentarán por duplicado y, si fuera posible, acompañados del correspondiente soporte informático, quedando uno de los ejemplares archivado en el Registro. El otro ejemplar será devuelto al interesado con nota relativa a las diligencias practicadas.